Río Bueno
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DECRETO EXENTO Nº 917 /
ID DOC N°: 483817
DESAM
MAT.: APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA ID N°3853-12-L123 CON LOS PROVEEDORES: DROGUERÍA GLOBAL PHARMA SPA, MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA, DIST. ART. MÉDICOS Y DENT. JUAN MORA M., CEGAMED CHILE S.A., COMERCIAL LBF LTDA., TECNIKA S.A., DISTRIBUIDORA ARTÍCULOS MÉD. PÉREZ SPA, DIPROLAB LTDA. Y COMERCIAL INTERMEDICA LTDA.

RÍO BUENO, 13 DE MARZO DE 2023

VISTOS:

1. Ley Nº18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

2. Ley Nº19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

3. Las facultades conferidas a la Srta. Alcaldesa en los Artículos 56, 58, 63, 83 y siguientes de la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

4. La Sentencia de Calificación y proclamación de Alcaldesa de la Comuna de Río Bueno de fecha 08 de junio de 2021 del Tribunal Electoral Regional de la XIV Región de Los Ríos, Rol N°3669-2021 que declara electa como Alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.

5. El Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, período 2021-2024, de fecha 28 de junio de 2021.

6. Decreto Alcaldicio N°232, de fecha 29 de junio de 2021 que deja constancia que la Alcaldesa de la comuna de Río Bueno asume sus funciones el 28 de junio de 2021 y, por el período establecido por la normativa legal y vigente.

7. Y demás normativa legal pertinente.

TENIENDO PRESENTE:

a) Decreto Exento N°664 de 23 de febrero de 2023, se aprobaron y publicaron en el Portal de Compras Públicas las Bases de Licitación Pública "Insumos Clínicos Bodega Farmacia"; ID 3853-12-L123; y, se llamó a propuesta pública en conformidad a las Bases Administrativas Generales para la Contratación y Compra Pública y documentos anexos.

b) Que, el 08 de marzo de 2023, se realizó la apertura de las ofertas, según consta en el Acta de Apertura Electrónica.

c) Que, la Comisión Evaluadora sesionó, suscribiendo en dicha oportunidad el Acta de Evaluación, la que contiene la propuesta de adjudicar el proceso concursal a los proveedores: **DROGUERÍA GLOBAL PHARMA SPA, MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA, DIST. ART. MÉDICOS Y DENT. JUAN MORA MUÑOZ, CEGAMED CHILE S.A., COMERCIAL LBF LTDA., TECNIKA S.A., DISTRIBUIDORA ARTÍCULOS MÉD. PÉREZ SPA, DIPROLAB LTDA. y COMERCIAL INTERMÉDICA LTDA.,** cumplen con los criterios de evaluación solicitados en las Bases.

d) Que, el documento de Inscripción en Chileproveedores acredita que los proveedores: **DROGUERÍA GLOBAL PHARMA SPA, MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA, DIST. ART. MÉDICOS Y DENT. JUAN MORA MUÑOZ, CEGAMED CHILE S.A., COMERCIAL LBF LTDA., TECNIKA S.A., DISTRIBUIDORA ARTÍCULOS MÉD. PÉREZ SPA, DIPROLAB LTDA. y COMERCIAL INTERMÉDICA LTDA.,** se encuentran hábiles en el registro de proveedores del Estado.

e) Que, existe disponibilidad presupuestaria para esta contratación, lo que queda de manifiesto en el Certificado Presupuestario Municipal Nº14/2023 de 10 de marzo de 2023, del presupuesto municipal vigente. El monto total es $3.858.267.- impuesto incluido.

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE la adjudicación "Insumos Clínicos Bodega Farmacia"; ID 3853-12-L123 con el proveedor: **DROGUERÍA GLOBAL PHARMA SPA, MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA, DIST. ART. MÉDICOS Y DENT. JUAN MORA MUÑOZ, CEGAMED CHILE S.A., COMERCIAL LBF LTDA., TECNIKA S.A., DISTRIBUIDORA ARTÍCULOS MÉD. PÉREZ SPA, DIPROLAB LTDA. y COMERCIAL INTERMÉDICA LTDA.,** por $3.858.267.- impuesto incluido.

2.- IMPÚTESE la adjudicación a la cuenta N°215.29.04.005.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE, SEGÚN CORRESPONDA.

I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO SECRETARIA MUNICIPAL

ANA MARÍA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO ALCALDIA

CAROLINA ANDREA SILVA PEREZ
ALCALDESA

CASP/AMRP/RTH/JRL/mare
Distribución:
-Secretaría Municipal
-Archivo DESAM

Río Bueno
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DEPARTAMENTO DE SALUD
RÍO BUENO, 10 de marzo de 2023

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°14.-

De conformidad al presupuesto aprobado para este departamento por el Concejo Municipal para el año 2023, y decretado mediante Decreto Exento N°11 de fecha 03 de enero de 2023, certifico que a la fecha del presente documento esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes indicados en licitación **N°3853-12-L123** es de $3.858.267.- Impuesto Incluido. IMPÚTESE al ítem 215.29.04.005.

I. MUNICIPALIDAD
JEFE FINANZAS
DEPTO. SALUD
RIO BUENO

JORGE ROMERO LEGUER
JEFE FINANZAS DESAM

Distribución:
-Adquisiciones DESAM
-Archivo Finanzas DESAM

Río Bueno
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

RÍO BUENO, 10 DE MARZO DE 2023
DESAM

INFORME DE ADJUDICACIÓN

DE : COMISION EVALUADORA DESAM

A : ADQUISICIONES DESAM

Según lo estipula los Artículos N°37 y N°38 de la Ley N°19.886, de Compras Públicas, "Método de evaluación de las ofertas", esta Comisión ha procedido al análisis de las propuestas de adquisición de "Insumos Clínicos Bodega Farmacia" para el CESFAM de Río Bueno, según lo solicitado en las bases del Portal Chile Compras, ID: 3853-12-L123.

CRITERIOS DE EVALUACION

Oferta económica – 60%:
Precio mínimo ofertado = ((P.M.O/P. O)*100)*60%
Política de canje por vencimiento – 5%:
De acuerdo a metodología de Evaluación N°7 de las bases adjunta.
Plazo de entrega – 15%:
De acuerdo a metodología de Evaluación N°7 de las bases adjunta.
Cumplimiento de requisitos – 20%:
De acuerdo a metodología de Evaluación N°7 de las bases adjunta.

CONCLUSIÓN:

Analizados los antecedentes se puede concluir que se han recepcionado 18 ofertas, de las cuales: **DROGUERÍA GLOBAL PHARMA SPA, MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA, DIST. ART. MÉDICOS Y DENT. JUAN MORA MUÑOZ, CEGAMED CHILE S.A., COMERCIAL LBF LTDA., TECNIKA S.A., DISTRIBUIDORA ARTÍCULOS MÉD. PÉREZ SPA, DIPROLAB LTDA. y COMERCIAL INTERMÉDICA LTDA.,** cumplen con los criterios de evaluación solicitados en las Bases.

Río Bueno
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN 3853-12-LE23.

I. MUNICIPALIDAD * JEFE DEPTO. SALUD * RÍO BUENO

RENÉ TRIBIÑO HUENCHUGUALA – JEFE DESAM: .....

DIRECCIÓN

CRISTINA SOTO CARRASCO – DIRECTORA CESFAM (S): .....

MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO FARMACIA Centro de Salud

JUAN EDUARDO DURAN KUNZ – JEFE FARMACIA CESFAM: .....

RTH/csc/jdk

Distribución:

-Secretaría Municipal
-Adquisiciones DESAM

DE: COMISIÓN EVALUADORA CESFAM RÍO BUENO

A : ADQUISICIONES DESAM RÍO BUENO

Revisados los antecedentes en el Portal Mercado Público en la apertura electrónica de la Licitación Pública ID 3853-12-L123 denominada, "INSUMOS CLÍNICOS PRIMER TRIMESTRE" para el CESFAM de Río Bueno y analizados los antecedentes se pudo constatar lo siguiente:

1. Se presentaron al acto de apertura 18 empresas.
2. A continuación, se señalan las empresas que cumplieron con los anexos solicitados según el punto 7 de las Bases Administrativas.

	Anexo 1	Anexo 2	Anexo 3	Días Entrega	Anexo 4	Hábil	Observaciones
ARTICULOS MEDICOS Y QUIRURGICOS CHILE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2	CUMPLE	CUMPLE	
CEGAMED CHILE S A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2	CUMPLE	CUMPLE	
COMERCIAL LBF LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3	CUMPLE	CUMPLE	
IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MARLENE FLORES PATIÑO E.I.R	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB LIMITADA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	10	NO CUMPLE	CUMPLE	
DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS MEDICOS PEREZ SPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3	CUMPLE	CUMPLE	
DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	5	CUMPLE	CUMPLE	
ECATCH SPA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	
SERVICIOS Y ASESORIAS HEALTHSTORE SPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2	CUMPLE	CUMPLE	
INMED DROGUERIA LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2	CUMPLE	CUMPLE	
COMERCIAL INTERMEDICA LIMITADA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	
DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS MEDICOS Y DENTALES JUAN ALBERTO MORA MUNOZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3-5	CUMPLE	CUMPLE	
IMPORTADORA Y	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2	CUMPLE	CUMPLE	

COMERCIALIZADORA MEDICPRO LIMITADA							
IMPORTADORA MEGA MARKET SPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2	CUMPLE	CUMPLE	
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA L&L SPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	CUMPLE	CUMPLE	
MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2	CUMPLE	CUMPLE	
COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2	CUMPLE	CUMPLE	
TECNIKA S A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2	CUMPLE	CUMPLE	